



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-05212825-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Hernán SURGET - Equivalencia de asignaturas - Tecnicatura Universitaria en Óptica y Contactología – plan 2022-.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el recurrente señor Hernán SURGET solicita la equivalencia de la asignatura QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA APLICADA de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Óptica y Contactología – plan 2022-, por la asignatura *Química* del Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

El IF-2023- 05498121-UBA-DAT#SA_FFYB emitido por la Dirección de Alumnos y Títulos.

Que el interesado realizó por EX-2023-02898518-E-UBA-DME#SSA_FFYB (RESCD2023-567-E-UBA-DCT_FFYB del 11 de julio de 2023), el pase a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Óptica y Contactología – plan 2022-.

Por ello, atento lo aconsejado por el TRIBUNAL DE EQUIVALENCIAS, de conformidad con lo establecido en I-13 CÓDIGO.UBA Capítulo I y lo acordado en la sesión de fecha 14 de noviembre de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR ESTABLECIDO que la asignatura *Química* del Ciclo Básico Común, cursada y aprobada por el señor Hernán SURGET (DNI N° 40.977.627), no da lugar a la compensación de la asignatura QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA APLICADA de la Tecnicatura Universitaria en Óptica y Contactología -plan 2022- de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; dése a la Dirección de Alumnos y Títulos para su conocimiento, notificación al interesado y demás efectos que correspondan; y cumplido, archívese.